



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 482/2021

Bahía Blanca, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La propuesta de los profesores Osvaldo Giorgetti y Gustavo Stork de coordinar en forma simultánea la rotación Clínica Quirúrgica.

La resolución la Resolución DCS 318/19 que establece los mecanismos de designación y renovación de coordinaciones de asignaturas de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la coordinación implica la interacción de quien coordine con los distintos escenarios asistenciales, los cuales en el caso de Clínica Quirúrgica implican los hospitales Penna, HAM, Italiano y Leónidas Lucero;

Que la coordinación conjunta puede favorecer la unificación de criterios de cursado, evaluación y desarrollo de habilidades y competencias entre los distintos espacios de la asignatura;

Que la coordinación colaborativa promueve la integración del equipo docente;

Que ambos profesores han realizado la coordinación de la rotación en años anteriores;

Que la propuesta no modifica el financiamiento de dichas coordinaciones;

Lo aprobado en sesión plenaria del 17 de noviembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la coordinación conjunta de Clínica Quirúrgica por los profesores Gustavo Stork y Osvaldo Giorgetti, durante los dos semestres del año 2022.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los solicitantes, a la Administración a los efectos de registro, publíquese en los medios oficiales del DCS, y cumplido, archívese.